



"Aviso de privacidad simplificado"

Registro de Sesiones Presenciales o Virtuales del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito.

El Municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de policía Municipal, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación: Nombre, dependencia, cargo que desempeña, sector, genero, teléfono de oficina y extensión, celular, correo, dirección para entrega de invitaciones, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos para las siguientes finalidades:

- Para elaborar un directorio y actas de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito.
- Para notificar de las sesiones futuras a los integrantes del mismo para la elaboración de las actas de las sesiones del consejo instalado.
- Difundir audios, fotos e imágenes del consejo instalado.

En caso de que usted no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidad adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, CP. 97000, Yucatán, México, de lunes a viernes hábiles en un horario de 08:00 a 14:00 horas, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Usted puede obtener mayor información del tratamiento y los derechos que puede hacer valer, accediendo a los avisos de privacidad integral ubicados en la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones